

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 AGO 1997

Expte. № 790/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Beatríz Guerci de Siufi; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de las VI JORNADAS DE FILOSOFIA DEL NOA, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las VI JORNADAS DE FILOSOFIA DEL NOA, a realizarse los días 10 al 13 de setiembre de 1997, organizado por la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA/para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archivese.

JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

U.N.Sa.

P.M. HARCISO RAMON GALLO

Pro PTENA TERESA JOSE SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N. 301 - 97